



DTCI

**20223851421571**

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., agosto 19 de 2022

Señor  
**ANÓNIMO**  
No Registra  
Email: no registra  
Bogotá - D.C.

REF: ENVIO RESPUESTA AL RADICADO 20221851449292, PQRS BACHUE: 217674, reporte de inconformidad por obras de la Calle 80 con Carrera 48 entre ríos – Localidad de Engativá.

Respetado señor,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 4316 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, de acuerdo con la información registrada en las bases de datos de la Entidad, según las competencias que le corresponde

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender su derecho de petición a través del cual reporta “..inconformidad por obras de la Calle 80 con Carrera 48 entre ríos...”, amablemente le informamos que no fue posible identificar el tramo de su petición, por lo que solicitamos que nos precise la ubicación de las vías de su interés, indicando la nomenclatura del eje vial actual indicando (desde – hasta), con el fin de realizar las consultas respectivas en nuestro Sistema de Información Geográfica y poder ofrecerle la información requerida.

Cordialmente,



**Oscar Rodolfo Acevedo Castro**  
Director Técnico de Conservación de la Infraestructura (e)

Firma mecánica generada en 19-08-2022 05:26 PM

Revisó: Anny Yirlesa Arias Salazar - Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura  
Elaboró: Manuel Eduardo Vanegas-Dirección Técnica De Conservación De La Infraestructura

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

1